

José Ricardo Díaz Cobón

Calzada Roosevelt 22-43 zona 11

Apto. 8-A, Guatemala, Guatemala

FACTURA Serie "B"

Nº 0197

DIA	MES	AÑO
01	02	2018

José Ricardo Díaz Cobón NIT.:1788806-9

NOMBRE: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	NIT: 5246905-0
DIRECCIÓN: CALZADA ROOSEVELT 13-46 Z.7 GUATEMALA	TEL: —

CANT.	DESCRIPCION	TOTAL Q.
	POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS AL RENAP DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 02-01-2018 AL 31-01-2018, SEGUN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 003-2018. <i>(CANCELADO)</i>	11,612.90
Sujeto a pagos trimestrales		

VALOR EN LETRAS: ONCE MIL SEISCIENTOS DOCE QUETZALES CON NOVENTA CENTAVOS	TOTAL Q. 11,612.90
---	--------------------

IMPRESO POR PAPER PRINT, NIT: 4433089-8 AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION SAT 2017-1-61-81232 DEL 17/11/2017 SERIE "B" DEL 151 AL 200.
 TIEMPO DE VALIDEZ DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA RESOLUCION

ORIGINAL-CLIENTE / DUPLICADO-CONTABILIDAD

Razón: Procede el pago de servicios profesionales, según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 02-01-2018 al 31-01-2018, prestado al suscrito a entera satisfacción.

Vo.Bo. *Adriana Estévez*
 Licda. Adriana Estévez Clavería
 Presidenta
 Consejo Consultivo
 RENAP



[Handwritten signature]

5

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
ENERO 2018**

Guatemala, 31 de Enero de 2018

Licenciada
Adriana Estévez Clavería
Presidenta Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas
Su Despacho.

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de enero de 2018, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

Fecha:	31 de enero de 2018
Período de actividades:	Del 02/01/2018 al 31/01/2018
Nombre del contratista:	José Ricardo Díaz Cobón
Número de Contrato:	003-2018
Vigencia del contrato:	Del 02/01/2018 al 31/12/2018
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Consejo Consultivo

ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL CONTRATO:

TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios PROFESIONALES como Asesor Legal del Consejo Consultivo en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: 1) Actividades que realizará:

1.1) Desarrollar las actividades de asesoría jurídica integral del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia las autoridades del RENAP.

Resultado: Ref. ALIF-01-2018 de fecha 15 de enero de 2018, por medio del cual se rinde opinión sobre el oficio número DE-7476-2017, a través del cual se trasladó informe de las auditorías finalizadas en el mes de noviembre de 2017 por la Auditoría Interna.



1.5) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: Se elaboró la transcripción de la reunión de trabajo con el Director Ejecutivo, llevada a cabo el 23 de enero.

1.6) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 1-2018, 2-2018, 3-2018 y 4-2018 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.7) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-01-2018 al CC-15-2018.

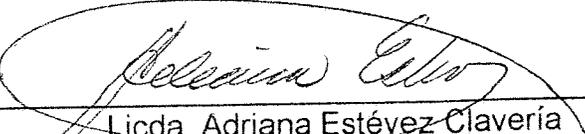
1.8) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento;

Resultado: Elaboración de tres proyectos del informe circunstanciado de labores del segundo semestre de 2017.

1.9) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica;

Resultado: La recepción de capacitación los días 9 y 16 de enero, sobre el proceso de digitación dentro del Sistema de Registro Civil (SIRECI) y relacionados.

F _____
José Ricardo Díaz Cobón

Vo. Bo. 
Licda. Adriana Estévez Clavería
Presidenta Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas

